



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL  
YURIMAGUAS

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Yurimaguas, 03 de Octubre del 2018.

OFICIO N° 265-2018-MPAA-SG.

Señor:

Eco. MAURO SALDAÑA RÍOS - Gerente Municipal

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico - MPAA

Presente.-

ASUNTO: REMITE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

-----  
Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Lunes 01 de Octubre del año 2018; el mismo que a la letra señala:

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 121-2018-MPAA-SG (01/10/2018).**

Visto la Agenda: RATIFICACIÓN DE VACANCIA DE ALCALDE DELEGADO RAIMUNDI SALAS LACHA Y DE REGIDORA YUDITH MASLUCÁN CHINGAY DE LA MUNICIPALIDAD DELEGADA DE VILLA PAMPA HERMOSA.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: RATIFICAR EL ACUERDO DE SESIÓN DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA PAMPA HERMOSA, DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DEL 2018; DONDE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD VACAR AL ALCALDE DELEGADO SEÑOR RAIMUNDI SALAS LACHA; POR CONTRATAR A UNA REGIDORA PARA EJERCER FUNCIONES DE REGISTRADORA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD; Y, A LA REGIDORA SEÑORA YUDITH MASLUCÁN CHINGAY, POR EJERCER EL CARGO DE FUNCIONARIA; CAUSALES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 11°; Y, EN EL INCISO 9° DEL ARTÍCULO 22° DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 63° DE LA MISMA LEY.**

**EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

ETH/A  
Ana Zeremelko / SEC. GRAL)  
Cc.  
Alcaldía  
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO  
SECRETARIA GENERAL